

apoderaron del fuerte de Mers-el-Kibir (Mazalquivir), que dista tres leguas de ella, y domina la bahía. Se cree que esta expedición, cuyo mando se ha confiado á Mr. Gouffrey, coronel del 21, tendrá buen resultado.

Nada se sabe del regreso á Francia de nuestro general en jefe; con todo, algunos preparativos que se hacen para embarcar caballos, indican que si no tiene orden para ello la espera por instantes. (M. de las C.)

ESPAÑA.

Madrid 1.º de Setiembre.

Continúa el artículo de la Gaceta anterior sobre la inversión del caudal repartido por el Comisario Apostólico de Cruzada.

Sevilla.

En socorro de varios establecimientos de beneficencia de este arzobispado se han distribuido..... 3,600

En alivio de comunidades religiosas de ambos sexos..... 5,300

En socorro de familias y personas menesterosas.... 12,589..16

Badajoz.

A la comunidad de religiosas dominicas de la villa de Aceuchal se le han dado para su socorro..... 1,000

Plasencia.

A la casa de niños expósitos de este obispado se le han dado á virtud de Real orden de 25 de Abril de 1794..... 14,739

Jaen

A la casa de niños expósitos establecida en la ciudad de Jaen se han librado en virtud de Real orden de 20 de Abril de 1794..... 3,298..30

A la de la ciudad de Baeza, á consecuencia de la Real orden citada en la partida anterior, se le han dado..... 3,298..29

Córdoba.

A la casa de misericordia de este obispado se le han librado en cumplimiento de Real orden de 5 de Diciembre de 1803..... 12,000

Al hermano mayor de pobres eremitas de la ciudad de Córdoba se le han dado para socorro de su comunidad..... 1,500

(Se continuará.)

Indice de los Reales decretos y órdenes insertos en este periódico en todo el mes de Agosto último.

Real cédula sobre reglamento de imprenta. (Gaceta núm. 93.)

Real orden señalando término para las solicitudes de condecoraciones á los militares procedentes de América. (Núm. 95.)

Otra sobre reemplazo de quintos por sustitutos. (Núm. 96.)

Otra para los voluntarios Realistas de las provincias vascongadas que esten bajo las órdenes del capitán general. (Id.)

Otra sobre el modo de proceder á la incorporacion de los quintos que hubieren quedado en sus casas. (Núm. 97.)

Instrucción sobre cobro del derecho de productos de rentas de bienes enagenados de la corona. (Núm. 99.)

Real orden señalando el fondo por el que se ha de abonar el socorro dado á los quintos. (Núm. 101.)

Otra sobre admision de sustitutos de quintos. (Id.)

Otra eximiendo de quintas á los carabineros de costas y fronteras. (Núm. 102.)

Otra sobre abono de gratificaciones de enganches. (Núm. 103.)

Otra dando facultad á los capitanes generales para conceder licencias á los oficiales retirados. (Núm. 105.)

AVISOS.

En la siguiente Gaceta se insertará un anuncio relativo á la presentacion de los títulos de la deuda consolidada para el percibo de los intereses del trimestre corriente, cange de los vales no consolidados y demas que contiene; no haciéndose en esta por falta de tiempo.

A bordo del paquebot de Méjico, núm. 7, en la travesía de Veracruz á Burdeos, falleció el 13 de Junio de este año Don Martin Menchaca, natural de S. Roman de Cameros, cuyos papeles y efectos obran en aquel consulado; habiendo tambien muerto á bordo del buque frances la Amistad el marinero Josef Lopez, natural de la Coruña. Los interesados pueden dirigirse al consul de S. M. en dicha ciudad de Burdeos, con los documentos justificativos correspondientes, en reclamacion de los que les pertenecen.

Se subasta el suministro de agua potable para los confinados y demas clases que la disfrutan en los presidios del Peñon y Alhucemas, por tiempo de cuatro años, que darán principio en 1.º de Enero del próximo de 1831, y concluirá en el último dia del mes de Diciembre de 1834; señalándose para el segundo y último remate el dia 18 del corriente desde las 10 de la mañana en adelante hasta las 2 de la tarde en la intendencia de Málaga, bajo las bases y condiciones que constan del pliego que estará de manifiesto en la escribanía mayor de Rentas de dicha ciudad: quien quisiere interesarse en dicha subasta lo verificará por sí ó por medio de persona autorizada, advirtiéndole que el remate no causará estado hasta que recaiga la Real aprobacion.

En virtud de Real facultad se celebra feria anual los dias 15, 16 y 17 de Octubre en la ciudad de Motril, reino de Granada.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 37 $\frac{1}{2}$.—Paris 16 1.—Santander $\frac{1}{2}$ beneficio.—Bilbao par á $\frac{1}{2}$ daño.—Cádiz $\frac{1}{2}$ id.—Sevilla $\frac{1}{2}$ b. á par.—Málaga $\frac{1}{2}$ benef.—Granada $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ daño.—Alicante $\frac{1}{2}$ idem.—Murcia $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ idem.—Valencia id.—Barcelona á pesos fuertes $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ benef.—Zaragoza 1 daño.—Coruña $\frac{1}{2}$ id.—Santiago 1 id.—Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 34 á 34 $\frac{1}{2}$ y 34 $\frac{1}{2}$ peraciones, y á 30 dias 35 din.—Id. no consolidados 9 por 100 dinero.—Intereses de Vales 4 $\frac{1}{2}$.—Deuda sin interes 4 $\frac{1}{2}$.—Acciones del Banco, cada una 18 $\frac{1}{2}$ pesos fuertes.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las estampas que se hallan de venta en la calcografía de la imprenta Real.

12. Josef Ribera, Pablo de Céspedes, D. Diego Velazquez de Silva, Alonso Cano, Bartolomé de Murillo y Juan de Herrera.

13. D. Iñigo Lopez de Mendoza, Juan Gines de Sepúlveda, Francisco de Salinas, Fr. Benito Gerónimo Feijoo, D. Alonso Perez de Guzman y Rodrigo Diaz de Vivar. El Cid.

14. D. Alvaro de Luna, Andres Laguna, Fernando Nuñez de Guzman, D. Fr. Bartolomé de las Casas, Francisco Sanchez y D. Alfonso de Villegas.

15. Nuño Nuñez Rasura, Lain Calvo, Pedro Navarro, Don Juan Bautista Perez, D. Gerónimo Gomez de Huerta y D. Gaspar de Guzman y Pimentel.

16. Fr. Juan de Jesus María, D. Martin Bautista de Lanuza, el conde de Lemos, el Mtro. Vicente Espinel, D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa. (Se continuará.)

Nueva geografía universal, descriptiva, histórica, industrial y comercial de las cuatro partes del mundo, escrita en ingles por Guillermo Guthrie, y traducida al castellano: 14 tomos en 8.º marquilla. Se hallará á 13 rs. cada tomo, en rústica y 16 en pasta en la librería de Cuesta, frente á las covachuelas.

El Melonero infalible, ó arte de conocer, escoger y comprar buenos melones y sandias, con la historia de estas frutas: un tratado de su cultivo en las provincias del Norte, la nomenclatura de sus principales especies y variedades, y algunas anécdotas en el capítulo Macedonia. Un tomito en 8.º á la rústica, que se halla á 4 rs. en las librerías de la viuda de Cruz, Rodriguez, Miyar y de Moreno, calle de la Abada.

Nuevo Manual de hidrología químico-médica, ó tratado analítico de las aguas minerales considerada con sus diversas especies y aplicaciones á las artes, á la economía doméstica y á la medicina, con arreglo al opúsculo de los Sres. Henry, nuevamente traducido, corregido y aumentado con muchos artículos importantes: un tomo en 8.º Se vende en la librería de Miyar á 18 reales en rústica, y en las principales librerías de las provincias.

Los suscriptores á la Colección de novelas escogidas de sir Walter Scot, acudirán á recoger el tomo 2.º de la colección y de la Dama del Lago á las librerías donde se hubiesen suscrito, y adelantar al mismo tiempo el importe del 3.º, que está concluido. En dichas librerías se hallan de venta las láminas pertenecientes á esta colección.

Nota. En la Gaceta anterior artículo de Londres, 1.ª línea del segundo párrafo, donde dice, celebrarán, léase celebraron.